

La Academia
Mexicana
de la Lengua
presente
en el Congreso



OS

Iniciativas, Biografías y
Narraciones Maestras

Rafael Delgado • José Vasconcelos • Hugo Wast



Iniciativas, Biografías y
Narraciones Maestras



OS

Iniciativas, Biografías y
Narraciones Maestras

Rafael Delgado • José Vasconcelos • Hugo Wast

Indice

Iniciativa por la que se expide la
Ley sobre la Academia Mexicana de la Lengua.
Diputada Lilia Aragón del Rivero.

9

Iniciativa para que se escriba con Letras de Oro en el Muro de
Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro,
el nombre de la Academia Mexicana de la Lengua
Diputado José Antonio Cabello Gil

17

Biografía de Rafael Delgado
por Andrés Henestrosa

27

Mi Única Mentira
por Rafael Delgado

31

Biografía de José Vasconcelos
por Jesús Guisa y Azevedo

39

La Naturaleza de Arriba
por José Vasconcelos.

45

Biografía de Hugo West

53

Vocación de Escritor,
por Gustavo Martínez Zubiría
(Hugo West)

59

**Proyecto de Decreto,
Ley sobre la Academia
Mexicana de la Lengua**

A cargo de la diputada
Lilia Aragón del Rivero

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 55,56, 62 y 63 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta soberanía la presente iniciativa con proyecto de Ley sobre la Academia Mexicana de la Lengua, con base en la siguiente

Exposición de motivos

Las academias, organizaciones colegiadas que se ocupan de alguna disciplina en común, para estudiarla cultivarla y divulgarla poseen una antigua tradición en Occidente, pues la primera que existió en el continente europeo fue creada por Platón en los jardines de Academia, de quien tomaron su nombre. Dedicada a la discusión filosófica, perduró durante muchos años y dio la pauta para la creación de otras instituciones similares. Posteriormente se crearon nuevas academias, interesadas en otros aspectos de la vida y la cultura. Descuellan entre ellas las que se dedican a estudiar los fenómenos de la lengua y la literatura. Si la palabra que las denomina se remonta y adquiere prestigio en el mundo helénico, su presencia en la cultura moderna las asocia con el propósito de establecer un consenso sobre las formas preferibles en el empleo de la lengua, mejorar su uso, depurar el idioma y atender regularmente consultas sobre cuestiones de lenguaje.

Los frutos de las academias de la lengua toman forma en diccionarios, gramáticas, ortografías, dictámenes y estudios diversos, así como en ejemplos señalados de excelencia literaria.

El trabajo de las academias de la lengua, empero, no es puramente descriptivo; incluye la valoración y culmina en normas, que en algunos países se vuelven oficiales, aunque lo más común es presentarlas como recomendaciones. Este carácter práctico, orientado a recomendar las mejores o más aceptables soluciones lleva a integrar personas que en el mundo profesional trabajan por separado: gramáticos, lexicógrafos, artistas de la lengua, estudiosos de la literatura y autores de diversas disciplinas interesados en el mejor uso de la lengua.

Las primeras academias fueron las italianas, cuya creación se remonta al siglo XVI. La francesa que obtuvo patentes firmadas por el rey Luis XIII, se fundó en 1634 y, por influencia de ella, la española, que fue aprobada por Real Cédula del rey Felipe V, en 1713. Una vez independiente, México quiso formar una academia que cuidara de la lengua que le era propia. Varios intentos, el primero de los cuales se remonta al año 1835, cuando era presidente de la república Miguel Barragán, pasando por los distintos gobiernos, el Imperio de Maximiliano y posteriormente en la república restaurada, culminaron en la iniciativa de trece mexicanos que sesionaron por primera vez, como Academia Mexicana, el 11 de septiembre de 1875.

La Academia Mexicana vivió como una agrupación privada que congregaba a hombres y, desde 1974, a mujeres que profesaban ideas políticas y oficios muy diversos y que en su seno se reunían para hablar de palabras y estudiar, recoger y ordenar los modos peculiares de hablar el español en México. Los volúmenes de sus *Memorias*, publicados desde 1876 hasta la fecha, muestran la importante labor realizada desde sus primeros años por la Academia Mexicana de la Lengua.

La Academia, que comenzó a funcionar con trece miembros, elevó después aquella cifra a treinta y seis de Número, treinta y seis Correspondientes y cinco Honorarios. A ella ha pertenecido la mayor parte de los grandes escritores, lingüistas y autores mexicanos preocupados por el español, los hombres de letras más ilustres, lo mismo filólogos y gramáticos que filósofos y ensayistas, dramatur-

gos y científicos, poetas y novelistas, comunicólogos y juristas, historiadores y humanistas.

La Academia Mexicana de la Lengua ha promovido siempre y mantiene buenas relaciones con todas las demás academias de la lengua española distribuidas en tres continentes. Así, organizó el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española, que se efectuó en la ciudad de México en abril de 1951, del que surgió, mediante su Comisión Permanente, la Asociación de Academias de la Lengua Española confirmada en el Segundo Congreso, celebrado en Madrid en 1956. De entonces en adelante México, que es el país con mayor número de hablantes del español, ha tenido en su Academia un instrumento de unión entre los seres humanos que comparten el español como habla común.

En el transcurso de ciento treinta años de labor incansable e ininterrumpida, han honrado a la Academia Mexicana de la Lengua y trabajado en ella, de modo honorífico y ejemplar, por la preservación, dignificación y difusión del español que hablamos en México trescientos diez académicos, de los que destacan inolvidables hombres de letras: Joaquín García Icazbalceta, José Peón y Contreras, Francisco del Paso y Troncoso, Justo Sierra, Joaquín Arcadio Pagaza, Rafael Delgado, Federico Gamboa, Juan de Dios Peza, Victoriano Salado Álvarez, Amado Nervo, Antonio Caso, Carlos Pellicer, Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Nemesio García Naranjo, Ezequiel A. Chávez, Salvador Novo, Julio Jiménez Rueda, Martín Luis Guzmán, Agustín Yáñez, Carlos González Peña, María del Carmen Millán, Juan Rulfo, Mauricio Magdaleno, Octavio Paz y José Fuentes Mares.

Los hombres y las mujeres que hicieron posible la supervivencia de la Academia Mexicana de la Lengua merecen un reconocimiento público, tenerlos presentes en nuestro afán.

La Academia Mexicana de la Lengua es una institución que hoy forma parte del patrimonio cultural intangible de México y el que ella exista, resulta de interés público en la medida en que, al cuidar de nuestra lengua, ayuda a lograr una mejor comunicación entre los

mexicanos y permite una más armoniosa, fructífera y sana convivencia. Por un lado, cuando la Academia logra un consenso, se obtiene como beneficio social la uniformidad de los códigos lingüísticos; una ventaja equivalente a que rija una sola definición de lo que es un gramo, un centímetro, una hora, pero también la consecuencia favorable de que lo mejor se vuelva usual, hasta donde sea posible. Por el otro, nuestra lengua es uno de los vehículos fundamentales para el desarrollo de la inteligencia y el cultivo de la sensibilidad. Es, además, indispensable y uno de los más importantes instrumentos con que contamos para llevar a cabo las tareas que permitan a los mexicanos mejorar y compartir el hogar común.

Por ello, y considerando que:

- I. Es tarea del Estado tener como asunto de interés público el cuidado de las lenguas que habla su población en tanto que son parte integral y decisiva de su patrimonio cultural intangible;
- II. La mayor parte de los habitantes de la nación mexicana hablan el español, sin olvidar a quienes tienen como suya alguna de las lenguas autóctonas;
- III. Corresponde al Estado articular los esfuerzos que se realizan en beneficio de la educación de los habitantes del país y la salvaguarda y fortalecimiento de su cultura;
- IV. Conviene al enriquecimiento del carácter nacional reconocer y alentar los esfuerzos de sus ciudadanos, más aun cuando resultan sobresalientes y en beneficio de la población;
- V. La Academia Mexicana de la Lengua ha demostrado, desde el once de septiembre de mil ochocientos setenta y cinco, dedicarse al estudio de la lengua española y, en especial, de cuanto se refiere a los modos peculiares de hablarla y escribirla en México;
- VI. La Academia Mexicana de la Lengua se ha dedicado, en forma permanente, a resolver las consultas que sobre la lengua española y sus relaciones con las otras lenguas del país le han planteado lo mismo autoridades que particulares, instituciones públicas y privadas;

-
-
- VII. La Academia Mexicana de la Lengua ha permanecido activa a pesar de los cambios sociales y políticos ocurridos en el país a lo largo de los últimos ciento treinta años, sin apartarse de sus objetivos de investigación, consultoría y difusión, con una actitud de apertura y pluralidad al margen, de manera absoluta, de toda actividad o controversia política o religiosa;
 - VIII. Es de interés público reconocer y apoyar a la Academia Mexicana de la Lengua como una institución valiosa que ha llevado a cabo aportaciones significativas a la historia cultural del país; y,
 - IX. Si en cualquier momento resultaría oportuno hacerlo, lo es más cuando la Academia Mexicana de la Lengua cumple ciento treinta años de vida ejemplar,

El H. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos expide la

Ley de la Academia Mexicana de la Lengua

Artículo 1o. Se reconoce a la Academia Mexicana de la Lengua, fundada en mil ochocientos setenta y cinco, como una institución cultural benemérita con personalidad jurídica y patrimonio propios, que sirve a la sociedad mediante la realización de actividades de investigación y difusión de la lengua española y, en especial, de cuanto se refiere a los modos peculiares de hablarla y escribirla en México.

Artículo 2o. En sus estatutos, la Academia Mexicana de la Lengua determinará, de manera autónoma, independiente y libre, su integración, gobierno, organización y funcionamiento.

Artículo 3o. Las instituciones y los organismos públicos podrán formular consultas a la Academia Mexicana de la Lengua relacionadas con la lengua española y, en especial, con cuanto se refiere a los modos peculiares de hablarla y escribirla en México.

Artículo 4o. La Academia Mexicana de la Lengua contará con un presupuesto anual que será establecido en el Presupuesto de Egre-

sos de la Federación, y que en ningún caso será inferior con relación al ejercicio fiscal anterior.

Artículo 5o. La Academia Mexicana de la Lengua rendirá, anualmente, cuentas de la aplicación y manejo de los recursos públicos federales que haya recibido, sujetándose a las instancias y criterios legales que aplican a las entidades que operan o emplean recursos públicos de la Federación.

Transitorios

Primero. Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. La Academia Mexicana de la Lengua deberá elaborar sus nuevos estatutos dentro de los tres meses siguientes a la publicación de esta Ley, mismos que incluirán lo relativo a la rendición de cuentas sobre el presupuesto que se le asigne anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Suscriben

Lilia Aragón del Rivero.

Filemón Arcos Suárez.

José Antonio Cabello Gil.

Carla Rochín Nieto.

Inti Muñoz Santini.

Salvador Martínez Della Rocca.

14 de Marzo de 2005, Salón del Pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Que se inscriba con Letras
de Oro en el Muro de Honor
del salón de sesiones del Palacio
Legislativo de San Lázaro,
el nombre de la
Academia Mexicana de la Lengua

Dip. Fed. José Antonio Cabello Gil

Los que suscribimos, José Antonio Cabello Gil, Lilia Isabel Aragón del Rivero, Filemón Arcos Suárez, Salvador Pablo Martínez Della Rocca, Inti Muñoz Santini, Carla Rochín Nieto, diputados integrantes de las Comisiones de Cultura y de Educación Pública y Servicios Educativos de esta LIX Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos otorga la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, 56, 62 y 63 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de la Academia Mexicana de la Lengua al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

- I. La Real Academia Española se fundó en Madrid el año de 1713 por iniciativa de Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, aprobada por Real Cédula del rey Felipe V. A propuesta de varios señores académicos, entre los que se contaba el mexicano Fermín de la Puente y Apezechea, la Academia determinó, el 24 de noviembre de 1870, la creación de Academias Americanas Correspondientes, a fin de que con ella cuidaran la pureza de la lengua castellana.

Para formar la Mexicana fueron designados correspondientes los señores Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la República, Juan Bautista Ormaechea, José María de Bassoco, Alejandro Arango y Escandón, Casimiro del Collado, Manuel Moreno y Jove, Joaquín Cardoso, José Fernando Ramírez, Joaquín García Icazbalceta y José Sebastián Segura.

Entre tanto se formalizaba la organización de la nueva Academia, murieron los señores Moreno y Jove y Ramírez. En juntas privadas, los restantes eligieron a Francisco Pimentel, José María Roa Bárcena, Rafael Ángel de la Peña, Manuel Peredo y Manuel Orozco y Berra. La sesión inaugural de la Academia Mexicana se celebró el 11 de septiembre de 1875, bajo la presidencia de José María de Bassoco, y en la casa de su primer bibliotecario, Alejandro Arango y Escandón, en la antigua calle de Medinas número 6, hoy número 86 de la República de Cuba.

En la sesión del día 25 del mismo mes y año se completó la elección de la primera mesa directiva en la que, además del director y del bibliotecario ya nombrados, se eligió censor a Manuel Peredo, tesorero a José María Roa Bárcena y secretario a Joaquín García Icazbalceta.

- II. La Academia Mexicana tiene por objeto el estudio de la Lengua Española y en especial cuanto se refiera a los modos peculiares de hablarla y escribirla en México. Asimismo, la Academia Mexicana remitirá a la Española índices comentados de voces, giros y modismos de México, con la historia, siempre que sea posible hacerla, del origen y vicisitudes de cada uno de sus provincialismos, y podrá enviarle también índices de otras voces que a su juicio deban figurar en el léxico español, estudios especiales de su diccionario y proposiciones que tiendan a incluir en él acepciones que, a su parecer, no hayan sido debidamente registradas.
- III. Los primeros volúmenes de las *Memorias*, publicados a partir de 1876, muestran la importante labor realizada desde sus primeros años por la Academia Mexicana. En la Academia, que comenzó a funcionar con doce miembros, elevó después aquella cifra a treinta y seis de Número y treinta y seis correspondientes fuera del Distrito Federal.

A ella han pertenecido muchos de los hombres de letras mexicanas más ilustres, lo mismo filólogos y gramáticos, filósofos y ensayistas, poetas y novelistas, historiadores y humanistas. En el transcurso de los 130 años de existencia, han honrado a la Academia Mexicana,

entre muchos otros, Francisco del Paso y Troncoso, José María Vigil, Justo Sierra, Emilio Rabasa, José López Portillo y Rojas, Manuel José Othón, Enrique González Martínez, Amado Nervo, Antonio Caso, Julio Torri, Carlos Pellicer, Alfonso Reyes, José Gorostiza, José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, Salvador Novo, Martín Luíz Guzmán, Agustín Yáñez, Antonio Castro Leal, Juan Rulfo, Pablo González Casanova, Luis González y González, Andrés Henestrosa, Miguel León-Portilla, Edmundo O'Gorman, Manuel Payno, Octavio Paz, Emilio Rabasa, Jesús Silva Herzog y Gabriel Zaid, entre otros.

- IV. El 22 de diciembre de 1952 el Gobierno de la República, presidido por el entonces Presidente Miguel Alemán, le concedió un patrimonio en fideicomiso y la Academia se constituyó en Asociación Civil el 22 de diciembre de 1952; de esta misma fecha son los Estatutos que la rigen.

La Academia Mexicana, que mantiene buenas relaciones con las demás academias, organizó el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española, que se efectuó en la ciudad de México en abril de 1951, del que surgió, mediante su Comisión Permanente, la Asociación de Academias de la Lengua Española confirmada en el segundo Congreso, celebrado en Madrid en 1956.

Además de sus sesiones privadas, la Academia celebra en cada ocasión señalada sesiones públicas, participa en la formación de diccionarios de nuestra lengua y atiende regularmente consultas sobre cuestiones de lenguaje.

- V. El 7 de agosto de 1956 la Academia adquirió en propiedad la casa número 66 de la calle de Donceles, para establecer en ella su domicilio oficial y lo inauguró el 15 de febrero de 1957.

El acervo de la biblioteca de la corporación ha ido en constante aumento. Su fondo inicial provino de la adquisición de la que fue biblioteca de Alejandro Quijano, comprada por el gobierno de Adolfo López Mateos, por gestiones de Jaime Torres Bodet, entonces secretario de Educación Pública y cedida a la Academia. Posteriormente

te, la Academia debe importantes donaciones de libros y objetos que fueron de las bibliotecas de José de J. Nuñez y Domínguez, José María González de Mendoza, Jaime Torres Bodet y de Alberto Vásquez del Mercado, quien donó a la Academia una valiosa colección de obras históricas y literarias.

A las entregas de libros publicados por los señores académicos se han agregado los envíos de la Real Academia Española, de las Academias Hispanoamericanas, de algunas empresas editoriales y de librerías, así como de entidades culturales oficiales y privadas. En homenaje a la memoria del señor académico Alberto María Carreño, la biblioteca lleva su nombre.

- VI. En 1970 y a iniciativa del académico Francisco Monterde, entonces director de la Corporación, se inició la organización del museo, con autógrafos, retratos y objetos de académicos desaparecidos. Gracias a importantes donativos particulares y a la colaboración de instituciones públicas, el museo fue inaugurado por Agustín Yáñez, entonces secretario de Educación Pública, el 11 de septiembre de 1970, fecha que la Academia cumplía 95 años de haber sido fundada.

En ocasión de cumplirse, el 11 de septiembre de 1975, el centenario de la fundación de la Academia Mexicana, se organizó un amplio programa de ceremonias y publicaciones. La Academia invitó a que asistieran a su centenario a representantes de las Academias de la Lengua Española, así como de la brasileña, la francesa, la italiana, la portuguesa y la rumana, e invitó asimismo a distinguidos hispanistas. En esta ocasión, se celebró un coloquio sobre la lengua española en el mundo contemporáneo. Un concurso abierto a todos los estudiosos, se convocó para premiar los mejores trabajos de investigación lingüística hispánica y acerca de historia literaria.

La Academia Mexicana, en esa ocasión, reimprimió los primeros siete tomos de sus *Memorias* –publicados entre 1876 y 1945 y que se habían vuelto muy raros–; un *Índice de las Memorias de la Academia (I-XXI)*, así como algunos libros importantes publicados por

sus antiguos miembros en el siglo XIX. Asimismo, editó en esa ocasión un volumen iconográfico de los directores de la corporación, el tomo XXI de las *Memorias*, otro tomo, *Semblanzas de académicos*, con notas biográficas y críticas de los académicos fallecidos escritas por los actuales miembros y una nueva edición de este *Anuario*.

Una medalla conmemorativa y un timbre postal especial recordaron también este acontecimiento, y se realizaron programas de radio y televisión para difundir la obra y las funciones de la Academia.

- VII. En 1981 y 1982 se publicaron tres números del *Boletín de la Academia Mexicana* en 1993 la Academia empezó a trabajar en la preparación de un nuevo *Diccionario de mexicanismos*, para la que ha recibido la ayuda del Conacyt y de la Secretaría de Educación Pública.

En 1998, del 15 al 19 de noviembre, esta Corporación organizó, en la ciudad de Puebla de los Ángeles, el XI Congreso de Academias de la Lengua Española.

Bajo la presidencia de Alejandro Burillo Azcárraga y la dirección de Pablo García Sainz, a principios de 2001, quedó formalmente constituida la Fundación de Amigos de la Academia.

- VIII. La Academia Mexicana de la Lengua ha publicado una serie de trabajos que han contribuido a registrar y conservar los modos de hablar y escribir la lengua castellana en nuestro país, entre dichas publicaciones figuran: el *Diccionario geográfico universal*, *Diccionario breve de mexicanismos*, *Refranero mexicano* y *Tesoro de mexicanismos* (incluye el *Índice de mexicanismos*), además de los *Anuarios*, *Boletines* y *Memorias*.

El *Diccionario breve de mexicanismos* ha registrado los peculiares modos de hablar y escribir el español en nuestro país, modos que han pasado a enriquecer la lengua castellana. Entre estos modos se pueden citar las palabras como: **Abajeño, abusado, banderazo, virote, birria, bolear, cabañuelas, cacahuete, cácaro, cachito, defeño, desconchinflado, elotada, encabritado, enfrijolada, fachoso, retepiocha, naco, neta, venadear y villista.**

Asimismo, se registran locuciones peculiares de nuestro país, tales como: **descansar haciendo adobes; sobre advertencia no hay engaño; ábranla, que lleva bala; hacerse de la boca chiquita; hacerse bolas; brincos dieras; irse de cabeza; pura cajeta; irse a su cantón; darse por bien servido; empinar el codo; agarrar de encargo; y, a como dé lugar.**

IX. Como se muestra, las actividades y funciones que realiza la Academia Mexicana de la Lengua son vitales en la continua construcción, reconstrucción y preservación de la identidad cultural de México. Dicha institución he recibido importantes apoyos por parte del Estado mexicano; sin embargo, no le ha sido reconocida su labor y trayectoria a lo largo de sus 130 años de existencia.

Esta iniciativa que hoy presento tiene la intención de reconocer la gran labor de una institución tan noble como lo es la Academia Mexicana de la Lengua; por en ello, en ocasión de cumplirse en este año, el 11 de septiembre, el 130 aniversario de la fundación de la Academia Mexicana, se propone que en sesión solemne de esta honorable asamblea se celebre dicho aniversario y que se inscriba en letras de oro el nombre de la Academia Mexicana de la Lengua en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Por lo antes fundado y expuesto, me permito someter a la elevada consideración de esta H. soberanía, la siguiente:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro el nombre de la Academia Mexicana de la Lengua en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Artículo Primero. Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de Academia Mexicana de la Lengua.

Artículo Segundo. La inscripción en letras de oro de Academia Mexicana de la Lengua se llevará a cabo en Sesión Solemne de la Cámara de Diputados, a celebrarse para tal efecto el día 13 de septiembre del 2005, en el 130 aniversario de la fundación de dicha Academia.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro México, DF, a 15 de marzo de 2005.

Biografía de Rafael Delgado

Por Andrés Henestrosa

Andrés Henestrosa

Semblanzas de Académicos, Ediciones del Centenario de la Academia Mexicana, México, 1975, 313 pp.

Nació en Córdoba -*Villaverde*- el 20 de agosto de 1853. En Orizaba -*Pluviosilla*- murió el 20 de mayo de 1914. Se consigna la circunstancia de las dos ciudades veracruzanas, porque el apego y devoción por ellas explica en una gran proporción las características de su obra. Poeta, cuentista, narrador, autor dramático, sobresale como novelista, hasta el grado de que alguno lo considere como el mejor que haya nacido en México. Su nombre se encuentra situado junto a los de Emilio Rabasa, José López-Portillo y Rojas, Porfirio Parra y Manuel Sánchez Mármol, considerados los representantes de la novela realista mexicana, de ascendencia española más que francesa, o por lo menos equidistante de las dos.

Rafael Delgado es autor de tres de las novelas de mayor renombre de la literatura mexicana de los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. En su factura y en su tendencia puso el novelista veracruzano aquellos dones más constantes de su pluma: estilo castizo, jugoso, correcto, sin por eso renunciar a los recursos del habla popular y regional; y la observación atenta y puntual de la realidad ambiente, pero no su fotografía desnuda, sin el ropaje que le da el arte; Delgado pensó siempre que si bien la novela es historia y copia exacta de la vida mexicana, no deja de ser copia artística de la verdad.

Procuró escribir en lengua culta, pendiente de Cervantes y de Pereda. No obstante su predilección por la pintura de paisajes nativos y por trazar cuadros de costumbres, Delgado no abusa del uso de voces populares, giros y dicciones incultas, sino, por el contrario, su lenguaje es cuidadoso, selecto, más dentro de la corriente escrita que dentro de la corriente hablada, en lo que parece reflejarse la preocupación del maestro de preceptiva literaria. Aunque se le haya señalado insistentemente influencia del realismo francés -Daudet, Goncourt, Flaubert-, más justo parece decir que viene de los españoles, principalmente Pereda, por cierta predilección y refocilamiento

en las descripciones de lugares, el apego a los lugares nativos, la alusión directa a los accidentes geográficos, si bien desfigurándolos en su denominación.

Rafael Delgado salió muy poco de sus lares nativos. Apenas una breve estancia en la ciudad de México, siendo muy joven, y un breve retorno cuando hombre; sólo una fugaz temporada en Jalisco, sirviendo a la educación nacional, preocupación constante de su vida, como puede verse por los pequeños manuales de historia y de preceptiva literaria que escribió para servir a la instrucción de los jóvenes. En cambio, permaneció fiel a dos ciudades, la Córdoba de su nacimiento y la Orizaba de su muerte. Llevado de la tendencia romántica que consiste en imaginar ciudades lejanas, misteriosas y fantásticas, pero arraigado en su terruño, bautiza a la una con el nombre de *Villaverde*, por aludir a sus contornos, huertos y naranjales; y a la otra con el de *Pluviosilla*, por aludir a la lluvia, esa lluvia menuda, constante, que da ese tono y ese tinte de melancolía a la ciudad de Orizaba. Esa misma tendencia lo lleva a transfigurar a Río Blanco en Albano, a cuyas fértiles márgenes nos conduce con amorosa mano, lo mismo que lo hiciera José María Pereda con sus lectores a las orillas del Cantábrico.

Tiene Delgado, sin embargo, otros parientes literarios en América, lo mismo que en Francia. En efecto, a las influencias ya señaladas se puede mencionar con respecto a su novela *Angelina*, a la *María* de Jorge Isaacs, cuyo personaje Efraín parece gemelo de Rodolfo. ¿O será que los dos eran deudores de Chateaubriand?, autor de *Atala*. Escribió: *Antes de la boda*, monólogo, Orizaba, 1899; *La calandria* (novela), México, 1890; 2ª Orizaba, 1894; 3ª México, 1916; 4ª México, 1931; *Angelina* (novela), Orizaba, 1893; 2ª México, 1895; 3ª Barcelona, 1920; 4ª México, 1947; *Los parientes ricos*, México, 1901-1902; 2ª México, 1903; 3ª México, 1944; *Cuentos y notas*, México, 1902; 2ª 1953; *Historia vulgar* (novela corta), México, 1904; 2ª México, 1904; 3ª México, 1944; *Lecciones de literatura*, Jalapa-Enríquez, 1904; *Lecciones de geografía histórica*, Jalapa, 1910; *Sonetos*, México, 1940; *Obras completas*, 5 ts., Jalapa, 1953.

Mi Unica Mentira

Por Rafael Delgado

Aquello era todas las noches.

Apenas apagábamos la vela, principiaba el ruido, un ruidito leve, cauteloso, tímido, como el que haría un enano de Swift, que, a obscuras y de puntillas, explorase el terreno, temeroso de graves peligros. A lo que imagino, primero reconocía el campo, iba y venía, subía y bajaba, se paseaba a su gusto por todas partes, retozaba entre las jaboneras de mi lavabo, revolvió los papeles de mi humilde escritorio escolar, profanando las odas de Horacio y las églogas de Virgilio; se trepaba al "buró", y con toda claridad oía yo cerca de mí los pasos del audaz, el roce de sus uñas en la fosforera, en el libro y en el sonoro platillo de la palmatoria.

Una vez quise sorprenderle, y encendí rápidamente una cerilla: estaba encaramado en el extremo de la bujía, como un equilibrista japonés en lo alto de una pértiga de bambú.

Chiquitín como era, el molesto visitante me causaba miedo atroz. Sólo de pensar que, aprovechándose de mi sueño, iría a mi cama, se instalaría en las almohadas, saltaría a mi cabeza y arrastraría por mis labios aquella colita inestable y helada, me daba calofrío. Y héteme en vela, como escucha en vísperas de combate, conteniendo el aliento, atento el oído y abiertos los ojos para ver a mi osado enemigo. La imaginación me lo pintaba –tanto así le temía yo– colossal, horrible, hambriento, feroz como una tigre hostigada que ha perdido sus cachorros. En esta inquietud, nervioso, sobresaltado, asustadizo, pasaba yo dos o tres horas, mientras en el otro lecho dormía mi padre el sueño dulce y tranquilo que nunca falta a las personas de buena conciencia.

A la mañana olvidaba yo mis temores y recelos de la víspera, sin pensar durante el día en el ratoncillo aquel de nuestra alcoba, teatro de sus correrías.

Un día, al volver del colegio, encontré a mi padre disgustado y mohino, revolviendo papeles de música y sacudiendo pliegos carcomidos. Había descubierto que los ratones penetraban en el "sancta sanctorum" de sus amores artísticos, y cometían allí graves delitos, crímenes de lesa majestad. La requisitoria fue terrible: habían roído obras de raro mérito, de subidísimo valor: una ópera de Mozart, la "Flauta Encantada", tres sonatas de Beethoven, y la "Pastoral" y la "Sinfonía Heroica", y qué sé yo qué más! El proceso había sido breve, y como no iban a fallar populares jueces, fue la sentencia draconiana: pena de muerte, garrote vil.

No tuvieron defensor los acusados. Nadie se atrevió a abogar por ellos. Yo me permití aconsejar un medio infalible para ahuyentar a los bandoleros y evitar crímenes mayores.

-¡Un gato! -dije-. Uno de esos caballeros que gastan por las noches luminosas gafas, prestará oportunos servicios en esta ocasión. Los malhechores tomarán el portante y emigrarán a tierras más propicias, al comedor, a la cocina, a la despensa. Allí no se atracarán de sinfonías clásicas, ni se hartarán de solfas inmortales, pero podrán encontrar algo más sustancioso y nutritivo.

Confieso humildemente que al tratar de castigar a mis enemigos, que lo eran muy temibles para mí los tales ratoncillos, me halagaba la idea de un escarmiento ruidoso, de una ejecución pública, como esas tan provechosas para el periodismo informador, pero, acaso, porque desde niño aprendí a no hacer daño alguno a los animales, yo prefería los medios preventivos; me ocurrió que era más llano y conveniente traer a la casa un gendarme felino, hábil, experimentado y listo, que con su presencia ahuyentara a los bandidos. Me repugnaba tender lazos ocultos y traidores y convertirnos en verdugos, por mucho que eso y más mereciesen los prejuiciosos.

-¡El "Morrongo" de mi tía Pepa! -exclamé.

-¿Un gato? -prorrumpió mi padre, sacudiendo un legajo de valsos viejos-. ¿Qué dices? ¿Para que tengamos que lamentar mayores

fechorías? No; esos señores de la raza felina, esos descendientes de Micifús, no han entrado aún –que yo sepa–, por las novedades de la incineración; siguen siendo inhumadores, y con huésped así, no quedará planta con vida, ni habrá en el jardín sitio que no rasquen, ni almácigo que no destruyan.

–Pero, papá. . .

–Nada de peros. . . Además esa gentezuela es por extremo galante, y suele obsequiar a la señora de sus pensamientos con tales serenatas y tales trovas. . .

– “Música del porvenir”. . . –pensé replicar, echándola de satírico, pero no tuve valor para burlarme de las aficiones de mi padre, vagneriano incipiente, y, como tal, un tanto apasionado.

–¿Un gato, dices? ¡Quíá! ¡Una ratonera! Vete a comprarla.

II

Yo no quise comprar de esas en que las víctimas mueren aplastadas o sucumben cogidas entre agudos dientes. Elegí una que parecía un juguete, una jaulita cilíndrica de alambre niquelado, montada horizontalmente en un eje, y que giraba al menor movimiento de quien, por su mala ventura, caía en ella. Así nos ahorraríamos suplicio, sangre y muerte espantosa.

En la noche pusimos la ratonera en el lugar conveniente, después de colocar en el garfio un pedacito de jamón. Nos acostamos precipitadamente, apagamos la vela y quedé en acecho...

De fijo que el nocturno visitante andaba corriendo la tuna con sus amigos y compañeros, porque esa noche vino muy tarde, dada la una, pasito a pasito, como si recelara del peligro. Caminaba un paso y se detenía, avanzaba y volvía a detenerse; algo extraño encontraba en aquel aposento perfectamente conocido para él.

–¿De dónde vendrá” –pensaba yo–. ¿De algún convite? ¿De algún monipodio, donde se conspira contra los engafados caballeros? ¿De

rondar el recóndito alcázar donde mora la beldad que le tiene ferido de amores? ¡Este doncel trasnochador, tan aficionado a la música sabia, debe ser un calavera de lo fino.

¡Ah pícaro! ¡Buena se te espera! ¡Quiera tu destino que vengas ahito, y no cedas a las tentaciones de la gula!

El ratoncillo, confiado y seguro, saltó a una silla, de allí al "buró" y dióse a ensayar sus ejercicios acrobáticos, brincando de la cerillera a la palmatoria, por burla, sin duda, por el deseo de reírse de nosotros.

Le oí bajar y correr hacia el estante. En el camino tropezó con un papel, con un pedazo de periódico. . . un fragmento de cierto diario... Ahí se entretuvo largo rato. ¡Estaría leyendo? No; los roedores no han de gustar de esa literatura. Fuese luego hasta la ratonera, atraído, sin duda, por el jamón y izas!, ¡preso!

¡Qué ruido! La jaula giraba vertiginosamente; rin, rin, rin. . .

Encendí la bujía, corrí al sitio del suceso. El pobre animalito pugna-ba por salir y pretendía forzar los hierros de su cárcel.

Mi padre despertó.

–¿Cayó?

–No escapará. . . ¿Y ahora?

–¡Mátale!

–¡Cómo!

–¿Le tienes miedo?

–No –contesté avergonzado–, pero me da lástima.

–Confiesa que tienes miedo, que te causa repugnancia. . . Sumerge la jaula en una cuba de agua y ahógale.

III

–Heme convertido en un verdugo, en otro Carrier –me dije–. ¡Yo no le mato!

El trasnochador se revolvió en la jaula como un loco. Pretendía huir y no conseguía más que acelerar la rotación de su cárcel.

–¡Ah, bribón! ¿Volverás a quitarme el sueño?

¡Y qué bonito era! Gris, de color de pizarra nueva, bien dispuesto. Ligerero, elegante, lustrosa la piel, negros los ojitos como dos cuentas de azabache. Me miraba atentamente: parecía lloroso. Acongojado, como implorando clemencia, pidiendo perdón.

Traje la cuba y la llené de agua. Iba yo a sumergir la ratonera... y el valor me faltó. El prisionero no merecía tan duro castigo; acaso no era autor de las fechorías, tal vez era inocente. ¡Qué sabe un ratoncillo de esas cosas de "Don Juan" y de "Fidelio" Además: mi víctima tendría padres, hermanos, hijos... ¡Tal vez el hambre le había arrasado al crimen!...

Dejé la ratonera y volví a la alcoba.

–¿Le mataste? –preguntó mi padre.

–La verdad... ¡no!... Me dio lástima...

–Le tuviste miedo. . . y le abriste la jaula. . . ¿no fue así?

–No, señor –contesté–, dejé la ratonera en el patio. Mañana. . .

–¡No, al instante vas y le ahogas! –repuso el anciano, con el tono imperioso de quien siempre ha sido obedecido.

¡Pobre ánimo cobarde! Si yo le hubiera dicho a mi padre que me faltaba valor para obedecerle; que aquello me parecía inicuo, atroz, se hubiera reído de mi sensiblería.

Me resolví a cumplir lo mandado.

Pero al fin no lo hice. Salí a la calle y allí puse en libertad al prisionero.

–Vete y no vuelvas, no vuelvas nunca a esta casa, donde si hay deliciosos platillos clásicos, hay también ratoneras y cubas. No vuelvas que morirás ahogado. Huye y no vengas a quitarnos el sueño, ni a causarme penas como ésta que ahora me oprime el corazón.

Huyó el ratoncillo y yo respiré tranquilo, venturoso y feliz.

IV

¿Qué sentirá un Juez cuando toma la pluma para firmar una sentencia de muerte? ¿Qué pasará en el alma del magistrado que por muy altos y poderosos motivos no puede conceder la vida a un reo de muerte? ¡Sépallo Dios!

Esa noche me vi obligado a decir a mi padre una mentira –la primera y la última– la única que oyó de mis labios en toda su vida. Esa noche viví muchos años en unos cuantos minutos. ¡Bobadas de chiquillos!

Y desde entonces, no puedo escuchar músicos de Mozart o de Beethoven sin acordarme del prisionero a quien di libertad.

El otro día estaba mi novia tocando la “Pastoral”. . . Mientras ella ejecutaba la maravillosa sinfonía, yo creía mirar acurrucadito en un rincón del teclado al ratoncillo aquel, que me miraba con sus brillantes ojos negros, alegre y festivo, como si me quisiera decir: “¡Gracias! ¡Muchas gracias!”

Biografía de José Vasconcelos

Por Jesús Guisa y Azevedo

*Nació en Oaxaca, Oax., el 27 de febrero de 1882;
falleció en México, D.F., el 30 de junio de 1959.*

*Ingresó en la Academia el 12 de junio de
1953 como numerario; silla que ocupó: V (4º).*

Cargo: Bibliotecario (7º): 1947-1959.

Jesús Guisa y Azevedo

Semblanzas de Académicos, Ediciones del Centenario de la Academia Mexicana, México, 1975, 313 pp.

Escritor y, como tal, de la estirpe de los recios, sólidos y cabales, fue este hombre extraordinario, del aviso de muchos mexicanos, entre éstos tanto los letrados como los semi-cultos y los que, deseosos siempre de saber, se acercan, ingenuos y sencillos, a los que les pueden enseñar algo. Un escritor, un artista, un político, si son buenos, su bondad es manifiesta, por tanto atractiva, de lo que se sigue que su obra nos rinde a todos. Y es que la bondad es necesariamente comunicativa y encuentra siempre un eco en el interior de cada quien. Resuena en el alma, justamente para hacerlo nuestro, lo que los hombres señalados difunden en la sociedad y nos toca la fibra sensible, tensa naturalmente y en acto, por el mismo caso, de vibrar al unísono de ese escritor, de ese artista y de ese político. Vasconcelos pensador, de penetración objetiva, dado, por el consiguiente, al desmenuzamiento de las cosas, de los acontecimientos, de las situaciones, y de penetración subjetiva, a un tiempo, movido a dilucidar las implicaciones y complicaciones de su propia conciencia, interesa a toda clase de lectores, los cuales, por otra parte, van a él seducidos, como precipitados y despeñados en llegar al fondo de lo humano suyo, en el que encontramos lo humano nuestro.

Fue filósofo Vasconcelos. Todo lo vio bajo el signo de lo bello. Lo perseguía hasta no dar con él en cada uno de los seres. El hombre, concretamente el mexicano, tenía que ser bello, que conformarse con el modelo eterno de una armonía divina que, despiertos a las inquietudes trascendentes, no podíamos menos que oír. Su filosofía nos abre la puerta de ese aposento donde vamos a disfrutar de la vecindad con Dios.

Escritor, político y ciudadano de avisada y sesuda ciudadanía, nos hizo ver a los mexicanos lo que es, lo que debe ser México. *Su Ulises criollo*, obra maestra, y suponiendo que México dejara de ser, ella

sola quedaría como el testimonio fehaciente, imperecedero, además, de las fallas, de los aciertos que registra la historia, de la voluntad que, en los mejores de nosotros, ha pretendido la duración y la sobrevivencia, por tanto la nobleza de lo humano mexicano.

Hace gala en todo lo que escribió de una verba convincente. Su frase es de garra y estruja, aprieta y, por otra parte, va derecho a la inteligencia o al corazón. No, no deja indiferente a nadie, y nadie como él ha sido capaz, por la sola fuerza de la palabra, de crear una mentalidad nacional. Díganlo, si no, los jóvenes de los años veintes y, muy especialmente, los que lo acompañaron en el 29, cuando con el callismo, ampliado, según él, por Mr. Morrow, el embajador de los Estados Unidos, y con la guerra cristera y con el desánimo de muchos, muy a pesar de lo cual fue un agitador intelectual.

Fue áspero, ciertamente, cuando fustigaba a los pillos. Su reprensión fue rigurosa y, valeroso, siempre de gran osadía, nunca tuvo, tal reza la expresión popular, pelos en la lengua. Fue el creador de una universidad, a la que le dio el lema de "Por mi Raza Hablará el Espíritu", y la cual, con el mote agregado después de "autónoma", tuvo él como sierva, precisamente porque la universidad "autónoma" se vanagloria de su autonomía.

Vasconcelos, dígase lo que se quiera en contrario, pese a sus deturpadores, a los que lo desprecian, combaten o niegan, por tanto, es un espejo en que los mexicanos conocemos y reconocemos los rasgos de nuestra propia faz. Su familia, en una época trashumante, lo que le valió tener tratos con porciones variadas de nuestra población; su madre, mujer sencilla, constante, con constancia grande, en sus deberes hogareños; su vida de estudiante, sus inquietudes intelectuales no satisfechas, gracias a la insuficiencia de sus maestros; la vaciedad de algunos de sus compañeros; la opresión del ambiente político, todo concurrió en él a tener una clara conciencia de lo que es el hombre y, por lo pronto, el hombre mexicano. Carranza, y lo hace ver Vasconcelos en sus memorias, empezadas justamente en el *Ulises criollo*, copió a los Estados Unidos, rodeado como estaba de pastores protestantes, y suprimió la Secretaría de Instrucción Pública. La escuela tenía que

ser, según esto, cosa de la exclusiva incumbencia de los ayuntamientos. Y Vasconcelos creó la Secretaría de Educación y con ella movió a la inteligencia de México, a los hombres de buena voluntad, a los niños, a los jóvenes y a los adultos deseosos de aprender. Sus misiones culturales, llegadas a todos los rincones de la patria, sus artes populares, sus teatros al aire libre, la exaltación y depuración de lo indígena, todo fue una fiesta del espíritu y, de resultas de esto, una afirmación de lo auténtico mexicano. Fue ejemplar, cosa tenida por muchos como extravagante, en todo caso como inútil y, por otra parte, costosa, la edición de los clásicos de la antigüedad: *La Odisea y La Ilíada*, entre otros, pero cosa que en su intención, y estaba en lo cierto, le daba al pueblo el conocimiento de sus orígenes culturales. Porque, queramos o no, somos occidentales, lo que le debemos a la presencia de España en las entretelas de nuestra sustancia. Vasconcelos es grande como escritor, grande como político, grande como hombre que hizo historia. Por lo uno y por lo otro será nuestro constante y obligado compañero y guía.

Don José Vasconcelos nació en Oaxaca, Oax., el 27 de febrero de 1882 y murió en México el 30 de junio de 1959. Fue electo Miembro Correspondiente de la Academia Mexicana en 1939 y de Número en 1953 en la silla V. Fue también el 7º Bibliotecario de la corporación.

La Naturaleza de Arriba

Por José Vasconcelos

Dijimos alguna vez que los freudianos han escrito bibliotecas a propósito de los sueños innobles, inconfesables, viles; y es natural, dado que los derivan del subconsciente, que es el subhumano y diabólico, desviado servil. Y añadíamos que hace falta un estudio sistematizado de los sueños que, al contrario, revelan ciertas capacidades y ciertos anhelos que corresponden a una conciencia superior a las circunstancias del ordinario ambiente: la sobreconciencia, ¡que tanto han descuidado los psicólogos del laboratorio experimental! Pero dejemos por fin las teorías y vamos al caso de experiencia que quiero contar.

Se trata, lector, por ejemplo, de soñar que se vuela. Desde la infancia conocemos estos sueños en que, de pronto, prescindimos de la pesantez y con sólo un leve esfuerzo, asentando en la porción posterior de la espina, ascendemos, luego flotamos y a voluntad avanzamos o descendemos con sólo el movimiento de los brazos y en forma semejante a la del nado. No hay que confundir este sueño, que pudiéramos llamar de levitación, con la impresión del que va cayendo en el vacío y bruscamente se despierta al producirse el imaginario choque con el suelo. Esto es, más bien, lo contrario de lo que queremos señalar. En el sueño de levitación, el cuerpo se alza y se traslada en el aire, con la misma naturalidad con que camina en la tierra, con más ligereza que cuando se mueve nadando dentro del agua. El esfuerzo que hacemos no es extraordinario, se puede igualar al de la voluntad que nos dirige en la marcha ordinaria. Subimos con un simple encogimiento de los músculos del vientre y en seguida avanzamos apoyados ágilmente en las capas del aire, cortándolas con los brazos sin ninguna necesidad de alas. Y, más bien, como si la voluntad fuese contrapeso suficiente de la gravedad.

Se ha dicho mucho que el vernos como un fantasma, es el origen de la idea del alma. Absurda es la tesis, pero también podía derivarse

conclusión semejante de la naturalidad con que vencemos la gravitación en los sueños, alegando que de allí se deriva nuestro concepto de un modo de vida y una realidad ordinaria. O sea la existencia de un mundo superpuesto al objetivo, en el cual nuestra voluntad posee dominio mayor sobre los elementos que el que nos da en el mundo corriente.

La facilidad con que nos dejamos divertir por el ilusionista, el prestidigitador, que nos dan escenas de levitación, no se explicaría sin el hábito que tenemos de levitar en sueños. Y es que no hay nada irracional en el hecho de volar por mero ejercicio voluntario. Todo lo contrario, lo absurdo es que no podamos volar, que no podamos imponer la voluntad, que es fuerza superior a la gravedad, norma de lo inferior y de la cosa. Sufre la conciencia que reflexiona, un desconcierto y desazón, ante ese desequilibrio de lo natural que produce una voluntad ambiciosa, poderosa, imaginativa y que no tiene los medios de vivir conforme a ella. Cuenta, apenas, con los mismos recursos del perro o el gato, que no tiene ambición, ni conciencia.

Representamos sin embargo, un caso avanzado de ser, en medio de una creación que constantemente superamos por la vía de la imaginación. Y es obvio deducir que hay, en alguna parte, un ambiente que corresponda a nuestra imaginación y un poco mejor que este ambiente del mundo, que está acomodado a lo sumo para las bestias, no para las almas. Pero heme aquí otra vez metido en el campo de las hipótesis, cuando es el suceso característico de los sueños de levitación lo que quiero dejar registrado, lo que quisiera poder describir. Son tan frecuentes estos sueños, que cuesta trabajo identificar uno de ellos para relatarlo en detalle. A cada momento, en la vida doble que es la del sueño, quiero decir la de los sueños (otra vez el equívoco del nombre insuficiente), nos ocurre que vamos caminando por una avenida. Lo envuelve todo esa atmósfera gris, pero sin densidad, sutil y como gaseosa, que es la atmósfera del país de los sueños. Y de pronto, frente a nuestros pasos, o detrás, viene una multitud que queremos evadir o un obstáculo nos sale al paso; en seguida, sin consultarlo siquiera con el juicio, y con la naturalidad del que se hace a un lado, nosotros nos elevamos; diez quince metros sobre el suelo, y adelantamos más aprisa que en la marcha y sin la fatiga que origina la carrera.

Los alambres de los postes del telégrafo quedan a nuestros pies, nunca los tropezamos; nuestro paso es seguro y se va colocando en escala que sube o baja a voluntad, como si el aire mismo fuese una gradería de nuestro ascenso. Nos sentimos en el elemento natural de nuestra voluntad, y nos sorprende tener que andar alguna vez pesadamente sobre el terreno, como los animales. Y nos hallamos a gusto, hasta que sobreviene la reflexión y la duda, y nos preguntamos: ¿Será que estoy soñando o de verdad es obvio que no hace falta sino hallar una vez el secreto, para lograr, en seguida, caminar por el aire, como el pez en el agua, y mejor, desde luego, que las aves, comprometidas al uso del aparato estorboso que son las alas? Hacemos esfuerzos como para despertar y probarnos que todavía despiertos el prodigio subsiste. Y no es prodigio, decimos, sino caso tan natural como el hecho de levantar la mano. Levantar la mano para una conciencia de molusco que tiene el cuerpo apegado a la concha, es tan imposible y absurdo como echar a andar fuera del caparazón. Del mismo modo para la conciencia del hombre, echar a andar por el aire como lo hace en los sueños, es lo natural, y lo absurdo es lo otro, nuestro estúpido, deshonroso apegamiento a la costra de un pobre planeta que se está desintegrando. Se da mucha importancia a la fuerza de gravedad que junta los cuerpos, pero se reflexiona poco en la fuerza que los separa para integrarlos; esta fuerza contraria es fuerza de espíritu, de la física a la conciencia, y sólo le hace falta una región del espacio infinito en que domine la integración sobre la gravitación, para que todos podamos movernos libremente entre las cosas y los seres, sin necesidad de seguir atados de los pies, ligados por la parte inferior de la sustancia, a lo que el físico denomina la masa.

En un mundo en que la fuerza posea imperio mayor que la masa, autonomía sobre la masa, el ritmo no será la gravedad que revierte todo a lo homogéneo, sino la integración de unidades que fácilmente mantienen su fisonomía, su corporeidad o la imagen de la corporeidad. Desde luego es fácil advertir que entre las simples imágenes no posee acción alguna la gravedad. Este solo dato basta para sospechar que hay posibilidad de mundos cuya dinámica no tiene nada que ver con la gravedad. No necesitan en ellos las cosas el soporte

recíproco de las masas y las distancias, porque cada ser y cada cosa llevarán en ellos, en sí, su propio eje de sustentación y de relación. La mecánica que concibe el arte es de este género, regida únicamente por leyes de armonía y de contrapunto. Pero volvamos al sueño de la levitación.

Se produce con tanta frecuencia, y con tanta frecuencia también despertamos desilusiones que, en cada soñar nuevo, sentimos el deseo de llamar testigos. Imaginamos que estamos despiertos y que llamamos a nuestros amigos para que testifiquen la facultad nueva. Nos hallamos al extremo de una habitación, dispuestos para la prueba, y pedimos: "Mira, toma esa vara, y la pasas debajo de mis pies; allá va; voy a subir", y subimos, y los testigos, sin sorpresa alguna, toman las medidas, palpan el vacío bajo nuestros pasos y nos ven ascender, nos miran avanzar sobre sus cabezas. Entre tanto, nosotros, sosteniéndonos con esfuerzo muscular leve, pero intensamente psíquico, consumamos la prueba con la limpieza del prestidigitador, pero con la certidumbre del que comprueba una ley de la fisiología, ley cuyo ejercicio se hallaba entorpecido por falta de uso, por ignorancia; pero que cada quien puede desarrollar a discreción. Cabe advertir, asimismo, que al estar soñando de este modo no nos sentimos fantasmas; no es el caso del que se traslada porque ha perdido todo peso, es el caso natural del que vence, con la voluntad ejercitada sobre el cuerpo, el peso natural de la gravitación. Y nos decimos en el sueño, a menudo, en doble sueño o en lo que pudiéramos llamar un sueño consciente de que lo es, nos decimos: "Vuelo así, porque estoy soñando, esta es una ilusión del sueño", pues con frecuencia ejercitamos en el sueño la autocrítica de nuestra sensación. Pero ella no echa abajo la posibilidad de que todo lo soñado sea un anticipo de facultades superiores que están latentes en nuestra naturaleza, depositadas en una súper conciencia, que sería el extremo opuesto del subconsciente freudiano. Es decir, un parentesco con las naturalezas sobre físicas y angélicas, así como el subconsciente, nos emparenta, en la tesis biológica, con todos los milenios de la experiencia de la vida en las especies, de los vertebrados al infusorio. Residuo de las experiencias inmemoriales del plasma germinativo original es el subconsciente, y la súper conciencia una célula del plasma espiritual, cuyo desarrollo, todavía

más prolongado, pero en dirección de lo infinito y absoluto, es nuestro destino en el más allá.

En todo caso, así como el descubrimiento de lo subconsciente ha determinado toda una escuela de revolvedores de inmundicia, que se llaman psicoanalistas, es justo que el estudio de los sueños, en lo que tiene de premonición de las facultades superiores de nuestra naturaleza, merezca la atención de los sabios. Me refiero a los sabios del laboratorio de psicología. En cuanto a los otros, los sabios en humanidades y en filosofía, ya hace tiempo que tienen constituida una ciencia de lo sobrenatural, y esa ciencia es la mística. Y llegará el momento en que la mística antigua, se vea enriquecida con los hallazgos, las experiencias que del misterio del sueño extraigan los métodos empíricos de los investigadores de la realidad.

Biografía de Hugo Wast

Por G.M. Jr.

*Hace 121 años, nació en Córdoba,
el escritor argentino
Gustavo Martínez Zubiría,
quien llegaría a ser universalmente conocido
con el seudónimo de Hugo Wast.*

Escritor fecundo, llegó a ser en su época el más difundido en lengua española, siendo en la actualidad el escritor argentino que más libros vendió en la historia de las letras argentinas y uno, sino el más prolífico de ellos, traducido a 15 idiomas, este escritor, publicó más de sesenta obras con su nombre y su seudónimo de Hugo Wast.

También existen artículos periodísticos, discursos y otros escritos aparecidos sin firma.

En 1954 solamente en castellano se habían vendido casi 3.000,000 de ejemplares, con casi 500 ediciones, con otra gran cantidad de las mismas y libros vendidos en el exterior.

El 28 de marzo de 1962, en Buenos Aires, a la que llamó turbulenta y alegre, la muerte no pudo sorprenderlo distraído.

Breve reseña biográfica del Dr. Gustavo Martínez Zubiría (Hugo Wast).

1883. Gustavo Adolfo Martínez Zubiría ve la luz en la ciudad de Córdoba, Argentina, el 22 de octubre.

1893. A los diez años escribe su primer cuento: *Carlos Cronwell*, o sea el Navegante.

1902. Ingresa en la Universidad de Santa Fe y es designado el primer bibliotecario de la alta casa de estudios, con cincuenta pesos mensuales, publica una obrita de teatro: *Mi suegra me quiere mucho*. Da a luz un trabajo de polémica, *El Naturalismo y Zola*, e inicia en los Molinos, Córdoba, su primera novela, *Alegre*.

1903. Publica dos libros: *La Creación ante la pseudo-ciencia* (ensayo polémico) y *Fantasías y Leyendas* (cuentos)

1904. Publica el libro de versos *Rimas de Amor*.

1905. Aparece *Alegre*, en dos tomos, editado por Fernando Fe, de Madrid.

1906. Comienza a colaborar en el diario *La Nación*, y en la revista *Caras y Caretas*.

1907. A los veinticuatro años, siendo abogado, se doctora en Ciencias Sociales en la Universidad de Santa Fe y en Legislación y Jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires. Publica su segunda novela *Pequeñas grandes almas*, editada por Montaner y Simón, de Barcelona. Ese mismo año actúa como Secretario de la Asamblea Constituyente de Santa Fe.

1908. Contrae matrimonio con doña Matilde de Iriondo.

1911. Publica su novela *Flor de Durazno*, con el seudónimo Hugo Wast.

1912. Publica un ensayo científico: *El Enigma de la vida*.

1915. Se afilia al Partido Demócrata Progresista, fundado por el Dr. Mariano Demaría, y es candidato a Gobernador de Santa Fe. Dirige el diario *Nueva Época*.

1916. Obtiene por posición la Cátedra de Economía Política en la Universidad Nacional de Santa Fe, es elegido Diputado Nacional. Su novela *La casa de los cuervos* obtiene el primer premio en el concurso de novelas del Ateneo Nacional.

1919. El diario *La Nación*, de Buenos Aires, publica en folletín su novela *Ciudad turbulenta, ciudad alegre*.

1923. La Real Academia Española premia con medalla de oro su novela *Valle Negro*.

1926. El Gobierno Argentino le otorga el gran premio nacional de literatura por su novela *Desierto de Piedra*.

1927. Viaja a Europa con su esposa y sus 10 hijos, en París le nacerán dos más. Recorre Francia, Alemania, Inglaterra, España, Italia, Bélgica, Holanda y Polonia. Hasta 1931 vive en París con su familia.

1928. La Real Academia Española lo designa miembro correspondiente. Viaja a los Estados Unidos de Norteamérica y firma contratos con varias empresas para la edición de sus novelas en inglés. La Convención Nacional de Escritores de Washington le ofreció un almuerzo al que asistieron 700 personas, dictó una conferencia en la Universidad George Washinton, y es recibido por el Presidente Calvin Coolidge en la Casa Blanca.

1929. Se entrevista en Londres con Roberto Cunninghame-Graham, y escribe en París su novela *Lucía Miranda*.

1930. En el mes de julio viaja a Polonia, asiste en Varsovia al Congreso de los PEN Clubs, en representación de la filial Argentina.

1931. Regresa a Buenos Aires y se hace cargo de la Biblioteca Nacional. Se incorpora a la Academia Argentina de letras, y es uno de sus miembros fundadores.

1937. Asume la presidencia de la Comisión Nacional de Cultura.

1941. El Presidente de la Nación, doctor Ramón S. Castillo, lo nombra Interventor Federal en la provincia de Catamarca.

1943. El Presidente, general Pedro P. Ramírez, lo designa Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

1949. Asume la dirección de la revista *Argentina*.

1954. Sostiene diferencias con el General Perón y renuncia a sus puestos oficiales.

1960. P blica la obra hist rica *A o X*.

1961. Da t rmino a su  ltima novela, de publicaci n p stuma: *Autobiograf a del hijito que no naci *.

1962. El 28 de marzo, en Buenos Aires, fallece.

Basado en la Revista Arbil. No 74

Del libro:
Vocación de Escritor

Por Gustavo Martínez Zubiría (Hugo Wast)

-
-
- La imaginación del novelista
 - Imaginación creadora y ordenadora
 - ¿Para qué sirve en la novela?

La facultad principal del novelista es la imaginación.

El historiador recurre a la memoria, porque escribe lo que pasó. Trabaja con el pretérito de indicativo.

El sociólogo describe lo que ahora pasa, y anuncia, a fuerza de lógica, lo que pasará. Trabaja con el presente y el futuro de indicativo.

El novelista escribe lo que no pasó, ni pasa, ni pasará; pero habría, hubiera o hubiese podido pasar. Trabaja con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo.

Es un creador.

Lo cual no lo dispensa de tener memoria. Debe tenerla, y si no la tiene, debe hacer muchos apuntes para fijar ciertos detalles de su obra, nombres de personajes, episodios, rasgos, que una vez escritos pertenecen al pasado y no se deben olvidar. Sucede que un novelista creador de muchos personajes, no recuerda los nombres de algunos: Sin olvidar lo principal, ha olvidado los pormenores: Hay que prevenir los inconvenientes de estas lagunas de memoria.

Hemos visto muchas veces censurar la fecunda imaginación de un novelista, como si se tratara de una facultad vulgar y peor que innecesaria, perniciosa, en la obra de arte. Generalmente, los que maldicen de la imaginación son los que carecen de ella. Volvamos a decirlo: la imaginación es la facultad creadora, primordial en el novelista. Los que sin poseerla, intentaran escribir una novela, no tar-

darían en advertir su incapacidad para inventar episodios, discurrir tramas interesantes. En vez de confesar lo que es una deficiencia cuando se quiere escribir, se irritan contra la facultad que no poseen, y la ponen fuera de las leyes del arte.

Os dan este consejo: Escribid novelas, pero que vuestras novelas sean un simple análisis psicológico, una escueta crónica de sucesos triviales, un libro en que no sucede nada; porque para inventar sucesos o anular los hechos de una vida que no existe en una intriga que no aconteció, se necesita inventiva, o sea imaginación, y la imaginación es una facultad que sólo puede servir para hacer novelas policiales o de aventuras; esto es, novelas antiartísticas.

Todo este razonamiento es falso.

Víctor Hugo, a quien no se le pueden negar condiciones de artista, es inagotable urdidor de episodios y sus novelas, por encima de todo, son novelas de aventuras frenéticas, al estilo de la primera mitad del siglo XIX.

Hay algo de maravilloso, casi incomprensible, en el don que poseen ciertas personas de extraer de un episodio, que todo el mundo conoce, una construcción original, que asombra como cosa nueva. Son capaces de armar con los mismos elementos al alcance de todos nosotros (por ejemplo, las invasiones inglesas, las guerras de la independencia, las revoluciones) un relato palpitante, que parece cierto, pero en el que nosotros no habíamos pensado.

Puede alguien ocurrírsele que esa facultad de inventar sea cosa sencilla, sobre todo a quien no la posee y se limita a leer las novelas sin ponerse a indagar cómo están hechas.

Un niño dueño de un reloj, que se contenta con mirar la hora, no se preocupa de su mecanismo ni piensa en lo ingenioso de su invención: Pero si es asaltado por la tentación de desarmarlo para ver cómo es por dentro, y luego quiere armarlos de nuevo, conoce la dificultad de la construcción y llega a asombrarse de que haya podido inventado.

Así le ocurriría al lector de novelas que un día, cansado de leerlas, pareciéndole cosa simple el hacerlas, resolviera ensayar el género.

Si tiene el don, podrá lograrlo, y no será el primero ni el último. Pero si no lo tiene, no le sucederá lo que al niño que después de desarmar el reloj quiere armarlo y comprueba que le sobran piezas o que el reloj no anda: Él no comprobará nada. No advertirá ni falta ni sobra, ni que su reloj no funciona; pero caerá en la cuenta de que no es tan fácil hinchar un perro, como decía el loco de Cervantes. Él creerá haber hinchado uno.

La imaginación es el don de concebir no solamente una idea novelesca, sino también su desenvolvimiento a través de episodios ordenados, que se cierran sobre sí mismos, y llegan a un desenlace cuyos elementos existían en aquella idea que fue punto de partida.

Supongamos una nación sojuzgada por un dictador. Muchos de sus hijos han emigrado y viven en el extranjero conspirando por derrocarlo. Hablan, escriben, denuncian en todas las tribunas al que ellos consideran opresor de su país.

Necesitan concitar la opinión pública de las otras naciones. Pero sus discursos, sus panfletos, sus historias se difunden poco. Hace falta algo que interese más a los pueblos extranjeros y los decida a prestarles ayuda.

Hace falta un libro que muestre con todo vigor un estado de cosas insoportable, una síntesis de toda clase de iniquidades, verdaderas o inventadas.

Esa síntesis no puede copiarse de la realidad, porque en tal forma no existe. Debe ser construida con cuadros vivos, ordenados y presentados de tal manera que la inteligencia popular la abarque al momento, y los corazones se inflamen de indignación.

Todos pueden tener la idea y el propósito de este libro; pueden exponerlo en sus conversaciones, discutirlo, relatar cien veces las

escenas que contendrá, describir actores y cuadros, dar a sus oyentes la impresión de que el libro está completo, y apenas falta más que escribirlo, trabajo simple, casi material.

¡Que ilusión! Al ponerse frente a las cortinas se tropieza con la primera gran dificultad: el ordenamiento de las escenas o de los cuadros, para que el libro no sea una fría colección de anécdotas, sino una vigorosa unidad artística, de interés sostenido y creciente hasta el final se observa otra cosa, apenas creíble: que aquella acumulación de episodios, no constituye un cuadro completo; que los incidentes no engranan; que faltan eslabones y hay que suprimirlos por la ficción.

Es necesario inventar un orden para los sucesos, una manera de presentar a los personajes, una serie de episodios complementarios y un desenlace que produzca la impresión deseada.

Todo esto es producto de la imaginación, y la obra que agrupa sucesos reales en una trama ficticia y los completa con otros imaginarios, pero verosímiles, no es una historia, es una novela, y su título es *Amalia* y su autor Mármol.

Ni Rivera Indarte con sus *Tablas de Sangre*, ni los historiadores más exagerados de aquel año 1840, hicieron a Rosas el proceso que Mármol le hizo con su novela *Amalia* de estilo tan desperejo y enmarañado, pero tan vigorosamente imaginada.

Comisión de Cultura

Dip. Filemón Arcos Suárez

PRESIDENTE

Dip. José Antonio Cabello Gil

SECRETARIO

Dip. Paulo José Luis Tapia Palacios

SECRETARIO

Dip. Elba Garfias Maldonado

SECRETARIA

Integrantes:

Dip. Lilia Aragón del Rivero

Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría

Dip. Florencio Collazo Gómez

Dip. Abel Echeverría Pineda

Dip. Moisés Jiménez Sánchez

Dip. Bernardo Vega Carlos

Dip. Gustavo Moreno Ramos

Dip. Alfonso Juventino Nava Díaz

Dip. Laura Reyes Retana Ramos

Dip. Evelia Sandoval Urbán

Dip. María Viola Corella Manzanilla

Dip. Norberto Enrique Corella Torres

Dip. Blanca Eppen Canales

Dip. Patricia Flores Fuentes

Dip. Bernardo Loera Carrillo

Dip. Germán Martínez Cazares

Dip. Carla Rochín Nieto

Dip. Pablo Antonio Villanueva Ramírez

Dip. Rafael Candelas Salinas

Dip. Marbella Casanova Calan

Dip. Rafael Flores Mendoza

Dip. Marta Lucía Micher Camarena

Dip. Inti Muñoz Santini

Lic. Federico del Real Espinoza

Secretario Técnico

Asesores

Alejandro Sandoval Ávila,

Guillermo Chumacero,

Antonio Alvarado Zaldivar

Cuidado de la Edición

Carlos Roger Priego

Edificio "D", Tercer Piso,

Exts. 1852 y 1522

Agradecemos la colaboración

profesional de don **Antonio**

Rodríguez Zarco.

IMPRESO Y DISEÑADO EN LOS
TALLERES GRÁFICOS
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS

AV. CONGRESO DE LA UNIÓN NUM. 66, COL. EL PARQUE,
DELEG. YEMUTIANO CARRANZA, C.P. 15069 MÉXICO, D.F.,
TELÉFONOS: 5428-1393 (D.T.O.) CONM 5428-1300 EXT. 3087

